

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión de Trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto

Edificio Municipal Plaza
114 W. Commerce Street
San Antonio, Texas 78205

Jueves 10 de septiembre de 2026

2:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad realizará su reunión en la fecha y hora antes indicada para los siguientes asuntos. Después de que haya sido convocada la reunión, el Consejo de la Ciudad tratará los asuntos en cualquier orden durante la reunión, pero no antes de los horarios designados.

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

ASUNTOS

1. Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2027 centrada entre otras cosas en los siguientes Departamentos o Iniciativas de la Ciudad: [Justina Tate, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Alfredo Martinez, Director de la Oficina de Administración y Presupuesto (Director, Office of Management & Budget)]
 - A. Departamento de Bomberos de San Antonio
 - B. Departamento de Policía de San Antonio
 - C. Tribunal Municipal

SESIÓN EJECUTIVA

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva en la Sala C para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con la preparación para emergencias conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO

La Ciudad de San Antonio garantiza un acceso significativo a las reuniones, programas y servicios de la Ciudad al proporcionar adecuadamente: traducción e interpretación, materiales en formatos alternativos y otras adaptaciones bajo solicitud. Para solicitar estos servicios llame al (210) 207-7253 o Relay Texas 711, o enviando un correo electrónico a la Oficina de la Secretaria de la Ciudad a OOCC@sanantonio.gov. Informar con al menos 72 horas de antelación ayudará a garantizar la disponibilidad.

La Ciudad de San Antonio se compromete en ofrecer un acceso útil para reuniones, programas, y servicios de la ciudad, proporcionando de una manera razonable: servicios de traducción, interpretación, materiales en un formato modificado, y otras ayudas o servicios auxiliares con pedido previo. Para solicitar estos servicios, llame o envíe un correo a (210) 207-7253 u OOCC@sanantonio.gov, o Relay Texas 711. Aviso de por lo menos 72 horas de anticipación ayuda a asegurar disponibilidad.

La versión en PDF de esta agenda incluye la fecha oficial de publicación; la versión en HTML es solo para documentos de respaldo y archivos adjuntos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

REDACCIÓN DE PUBLICACIÓN:

Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2027 centrada entre otras cosas en los siguientes Departamentos o Iniciativas de la Ciudad: [Justina Tate, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Alfredo Martinez, Director de la Oficina de Administración y Presupuesto (Director, Office of Management & Budget)]

- A. Departamento de Bomberos de San Antonio
- B. Departamento de Policía de San Antonio
- C. Tribunal Municipal

Número de Asunto de la Agenda: 1

Fecha de la Agenda: 10 de septiembre 2026

En Control: Sesión de Trabajo del Presupuesto del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Alfredo Martinez

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

RESUMEN:

Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2027 centrada entre otras cosas en las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

- A. Departamento de Bomberos de San Antonio
- B. Departamento de Policía de San Antonio
- C. Tribunal Municipal

El Administrador de la Ciudad presentó el Presupuesto Propuesto para el AF 2027 a la Alcaldesa y al Consejo de la Ciudad el 13 de agosto de 2026.

El presupuesto total para el Año Fiscal 2027 es de \$4.4 billones, que incluye el Fondo General de \$1.76 billones, un aumento del 4.1% con respecto al año anterior. Los fondos restringidos, como el Aeropuerto, Residuos Sólidos, Impuesto de Ocupación Hotelera y Servicios de Desarrollo, suman aproximadamente \$1.2 billones, y el Presupuesto de Capital de \$1.4 billones que incluye el programa de bonos de 2022 y la expansión del aeropuerto.

Sesiones de Trabajo sobre el Presupuesto

Los Directores de Departamento presentarán sus presupuestos en detalle al Consejo de la Ciudad en una serie de sesiones de trabajo sobre el presupuesto que comenzarán el 18 de agosto y concluirán el 16 de septiembre.

Aportes Comunitarios:

Se realizaron once reuniones municipales en toda la Ciudad, que comenzaron el 17 de agosto y finalizaron el 25 de agosto. En estas reuniones el público tuvo la oportunidad de dar su opinión sobre el presupuesto propuesto.

Además, los días 2 y 10 de septiembre se realizarán dos audiencias públicas en las Cámaras del Consejo de la Ciudad sobre la tasa del impuesto a la propiedad y el Presupuesto Propuesto de la Ciudad.

Adopción del Presupuesto:

El presupuesto está programado para ser adoptado el 17 de septiembre para el año fiscal de la Ciudad que comienza el 1 de octubre. Según la Carta Constitucional de la Ciudad, el Presupuesto debe aprobarse antes del 27 de septiembre.

Sesión de Trabajo sobre el Presupuesto del 8 de Septiembre

El martes 8 de septiembre, de 2:00 pm a 5:00 pm, se presentará un informe sobre el Departamento de Bomberos de San Antonio, el Departamento de Policía de San Antonio y el Tribunal Municipal.

Departamento de Bomberos de San Antonio

El Departamento de Bomberos proporciona servicios de prevención y extinción de incendios, servicios médicos de emergencia, gestión de emergencias, respuesta a materiales peligrosos, atención médica integrada móvil y servicios de rescate al público. El departamento también realiza inspecciones de seguridad de edificios, emite permisos, investiga todos los incendios, capacita al personal del departamento, lleva a cabo educación comunitaria y coordina los esfuerzos de seguridad nacional/preparación para emergencias de la Ciudad. El departamento cuenta con 1,889 puestos de personal uniformado en el Presupuesto del AF 2027. Hay 54 estaciones de bomberos ubicadas en toda la Ciudad.

La presentación del presupuesto ofrecerá una visión general del Presupuesto Propuesto para el AF 2027 para el Departamento de Bomberos de San Antonio, que incluirá puestos uniformados adicionales, los cambios propuestos al Presupuesto y las reducciones propuestas. El Anexo 1 incluye las páginas del Presupuesto para el AF 2027 para el departamento, el Anexo 2 incluye los Cambios en el Programa para el AF 2027 y el Anexo 3 incluye los cambios en los Ingresos.

Departamento de Policía de San Antonio

La función del Departamento de Policía de San Antonio (SAPD) es mantener la paz y hacer cumplir la ley de manera justa y consistente. La responsabilidad principal del SAPD es crear un entorno seguro en el que las personas de San Antonio puedan vivir y trabajar sin temor a la delincuencia. Los componentes incluyen la creación de asociaciones proactivas para reducir la incidencia de delitos, la aprehensión de delincuentes, la recuperación y devolución de propiedades, el control de multitudes y desastres, y la regulación del tráfico dentro de los límites jurisdiccionales.

El Departamento cuenta con 2,957 puestos de personal uniformado en el Presupuesto Propuesto para el AF 2027. Hay siete Subestaciones de Área de Servicio: Central, Este, Norte, N. St. Mary's, Noroeste/Prue, Sur y Oeste. Se prevé la apertura de una octava Subestación de Área de Servicio, la Subestación South Flores, en 2027. Cada Subestación de Área de Servicio incluye una Unidad SAFFE (San Antonio Fear Free Environment) con oficiales SAFFE que trabajan con los residentes para identificar, evaluar y resolver problemas de delincuencia comunitaria en calles o vecindarios específicos para ayudar a prevenir delitos antes de que ocurran.

La presentación del presupuesto ofrecerá una visión general del Presupuesto Propuesto para el AF 2027 para el Departamento de Policía de San Antonio, que incluirá nuevos puestos uniformados, los cambios propuestos al Presupuesto y las mejoras en los ingresos propuestas. El Anexo 4 incluye las páginas del Presupuesto para el AF 2027 para el departamento, el Anexo 5 incluye los Cambios en el Programa para el AF 2027 y el Anexo 6 incluye los cambios en los Ingresos.

Tribunal Municipal

La autoridad judicial reside en los Tribunales Municipales de registro y el Tribunal de Magistrados, que son responsables de la interpretación y adjudicación de las ordenanzas de la Ciudad, así como de otros delitos menores Clase "C" promulgados por la Legislatura de Texas. Las actividades judiciales incluyen procedimientos judiciales, juicios, funciones de magistrado, revisión y firma de órdenes de registro y arresto, adjudicaciones civiles y de estacionamiento, audiencias juveniles y servicios.

La presentación del presupuesto ofrecerá una visión general del Presupuesto Propuesto para el AF 2027 para el Tribunal Municipal, que incluirá los cambios propuestos al Tribunal Municipal y las mejoras en los ingresos. El Anexo 7 incluye las páginas del Presupuesto para el AF 2027 para el departamento, el Anexo 8 incluye los Cambios en el Programa para el AF 2027 y el Anexo 9 incluye los cambios en los Ingresos para el AF 2027.

IMPACTO FISCAL:

Este asunto es una sesión de trabajo para debatir el Presupuesto Propuesto para el AF 2027 y es únicamente para fines informativos.